











Marco legal

Conforme al artículo 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (CIPEEG), los procesos electorales se regirán por los principios de independencia, profesionalismo, legalitad, equidad, definitividad, imparcialidad, objetividad y certeza.

En coadyuvancia a lo anterior, es atribución del secretario ejecutivo establecer mecunismos para la información oportuna de los resultados preliminares de las elecciones locales al Consejo General, mediante el desarrollo informático propuesto por el Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones. En este sentido, le corresponde al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) hacer efectivos, entre otros principios, el relativo a la certeza en los procesos electorales.

Por su parte, los presidentes de los consejos municipales y distritales, luego de dar lectura en voz alta al resultado de la votación que aparezas en las actas de escrutirios y cómpoto de casilla, según las vayan resibiendo, informarán al Consejo General del IEEG sobre estos resultados.



Conforme al artículo 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (CIPEEG), los procesos electorales se regirán por los principios de independencia, profesionalismo, legalidad, equidad, definitividad, imparcialidad, objetividad y certeza.



En este sentido, le corresponde al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) hacer efectivos, entre otros principios, el relativo a la certeza en los procesos electorales.



En coadyuvancia a lo anterior, es atribución del secretario ejecutivo establecer mecanismos para la información oportuna de los resultados preliminares de las elecciones locales al Consejo General, mediante el desarrollo informático propuesto por el Director de Sistemas de Información y Telecomunicaciones.



Por su parte, los presidentes de los consejos municipales y distritales, luego de dar lectura en voz alta al resultado de la votación que aparezca en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, según las vayan recibiendo, informarán al Consejo General del IEEG sobre estos resultados.



Información Electoral

- 46 municipios
- 22 distritos
- 3027 secciones
- 6747 casillas



Jornada Electoral









En campo

- 6400 teléfonos a funcionarios MDC
- 15 radios
- 1200 capacitadores / asistentes

Monitoreo de la jornada

- Realizada por capacitadores /asistentes y funcionarios MDC
- Se realiza recorrido por las casillas asignadas
- Mediante una aplicación se reporta:
- Apertura
- Incidencias

Conteo

Los escrutadores clasifican y cuentan los votos a la vista de todos los integrantes de la casilla

El acta

El secretario realiza el llenado del acta de escrutinio:

- Número y tipo de casilla
- Total de votos válidos
 Total de votos nulos
- Total de votos por partido

Finalmente, el acta se firma por los funcionarios MDC y representantes de partidos políticos registrados Se completa el paquete electoral con el acta para su entrega en el consejo correspondiente y se procede al llenado de la sartulina



6400 teléfonos a funcionarios MDC

• 15 radios

• 1200 capacitadores / asistentes



Monitoreo de la jornada

- Realizada por capacitadores /asistentes y funcionarios MDC
- Se realiza recorrido por las casillas asignadas
- Mediante una aplicación se reporta:
 - Apertura
 - Incidencias



Conteo

Los escrutadores clasifican y cuentan los votos a la vista de todos los integrantes de la casilla



El acta

El secretario realiza el llenado del acta de escrutinio:

- Número y tipo de casilla
- Total de votos válidos
- Total de votos nulos
- Total de votos por partido

Finalmente, el acta se firma por los funcionarios MDC y representantes de partidos políticos registrados. Se completa el paquete electoral con el acta para su entrega en el consejo correspondiente y se procede al llenado de la cartulina.



EL PREP

¿Qué es?

- Sistema informático para recopilar y contabilizar los resultados preliminares, el día de la jornada electoral
- Suministra los resultados a través de la captura de datos provenientes de las actas de escrutinio y cómputo
- Los resultados publicados son los resultados reales de la votación, como se asientan en las actas realizadas en las casillas; éstos pueden ser cotejados en cualquier moment
- Los ciudadanos pueden conocer el resultado aproximado que tendrá el conteo oficial

¿Qué no es?

- Son datos preliminares, no oficiales. Carecen de validez oficial y jurídica para determinar al ganador
- No realiza cálculos de los resultados a partir de estimaciones estadísticas o proyecciones con base en una muestra
- No se basa en conteos rápidos de resultados de una muestra de las casillas seleccionadas con anterioridad para estimar un resultado confiable
- No sustituye el cómputo de los consejos electorales

Objetivos

General

Informar de manera oportuna al CGIEEG, a los partidos
políticos, a los medios de comunicación y a la ciudadanía,
los resultados no oficiales de la elección local, obtenidos
de cada una de las casillas a través de información
capturada en las actas de escrutinio y cómputo

Particulares

- Garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad e integridad de la información
- Informar al CG los resultados fidedignos y en tiempo real, durante la jornada electoral

¿Cómo funciona?

- Concluida la jornada electoral, se recopilan en el PREP los votos provenientes de las casillas, estampados en cada una de las actas de escrutinio y cómputo
- Finalizado el conteo de votos y firmadas las actas en las casillas, se entrega una copia a cada representante de los partidos políticos y otra se anexa al paquete electoral que se entregará por el presidente de casilla en los consejos
- La copia del acta de escrutinio para el PREP es capturada en equipos de cómputo, y la información es transmitida al sistema central localizado en el IEEG



Dispositivos de telefonía móvil, permiten enviar información desde las casillas una vez finalizado el escrutinio y cómputo.

Cómputo de canto.

Realizado en cada uno de los 68 consejos, mediante el canto de las actas de casillas, el canto lo realizan los presidentes de consejo y se utilizan equipos de cómputo para su captura Cómputo final.

Oficializan los resultados de la elección, una vez que los consejos determinen la validez del total de casillas computadas





¿Qué es?

- Sistema informático para recopilar y contabilizar los resultados preliminares, el día de la jornada electoral
- Suministra los resultados a través de la captura de datos provenientes de las actas de escrutinio y cómputo
- Los resultados publicados son los resultados reales de la votación, como se asientan en las actas realizadas en las casillas; éstos pueden ser cotejados en cualquier momento
- Los ciudadanos pueden conocer el resultado aproximado que tendrá el conteo oficial



¿Qué no es?

- Son datos preliminares, no oficiales. Carecen de validez oficial y jurídica para determinar al ganador
- No realiza cálculos de los resultados a partir de estimaciones estadísticas o proyecciones con base en una muestra
- No se basa en conteos rápidos de resultados de una muestra de las casillas seleccionadas con anterioridad para estimar un resultado confiable
- No sustituye el cómputo de los consejos electorales



Objetivos

General

 Informar de manera oportuna al CGIEEG, a los partidos políticos, a los medios de comunicación y a la ciudadanía, los resultados no oficiales de la elección local, obtenidos de cada una de las casillas a través de información capturada en las actas de escrutinio y cómputo

Particulares

- Garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad e integridad de la información
- Informar al CG los resultados fidedignos y en tiempo real, durante la jornada electoral



¿Cómo funciona?

- Concluida la jornada electoral, se recopilan en el PREP los votos provenientes de las casillas, estampados en cada una de las actas de escrutinio y cómputo
- Finalizado el conteo de votos y firmadas las actas en las casillas, se entrega una copia a cada representante de los partidos políticos y otra se anexa al paquete electoral que se entregará por el presidente de casilla en los consejos
- La copia del acta de escrutinio para el PREP es capturada en equipos de cómputo, y la información es transmitida al sistema central localizado en el IEEG



Metodología

Sistema de captura anticipada.

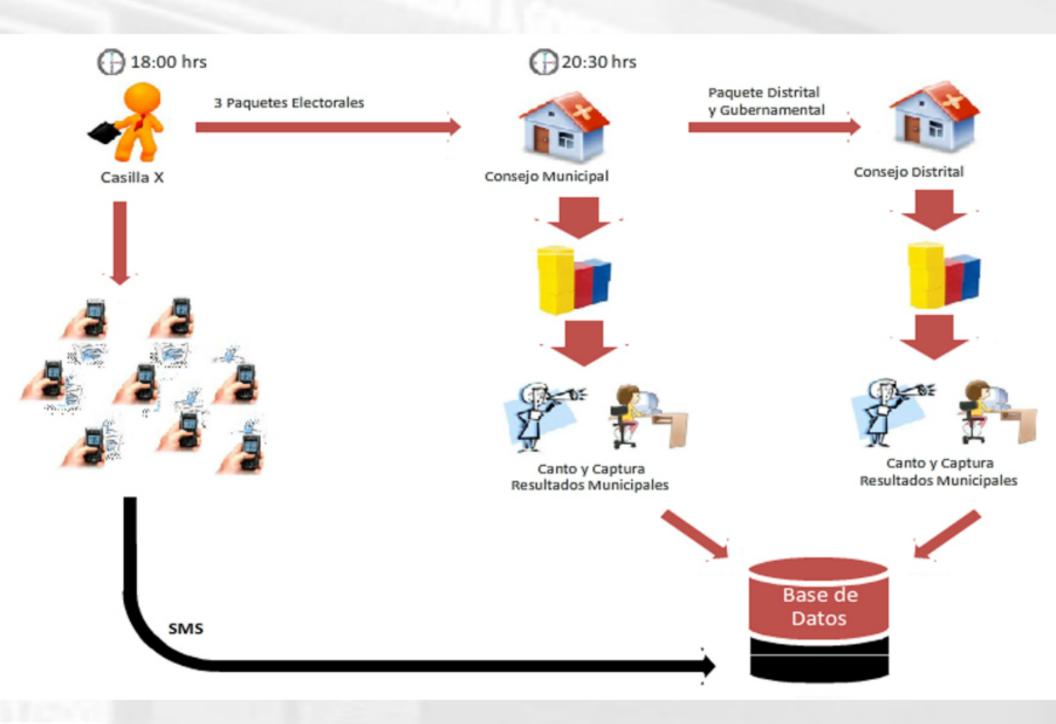
Dispositivos de telefonía móvil, permiten enviar información desde las casillas una vez finalizado el escrutinio y cómputo.

Cómputo de canto.

Realizado en cada uno de los 68 consejos, mediante el canto de las actas de casillas, el canto lo realizan los presidentes de consejo y se utilizan equipos de cómputo para su captura Cómputo final.

Oficializan los resultados de la elección, una vez que los consejos determinen la validez del total de casillas computadas





Mecanismos de seguridad









Replicación de información global



Cifrado y encriptación de datos





Replicación de información local





Replicación de información global



Medios alternos de transmisión de datos



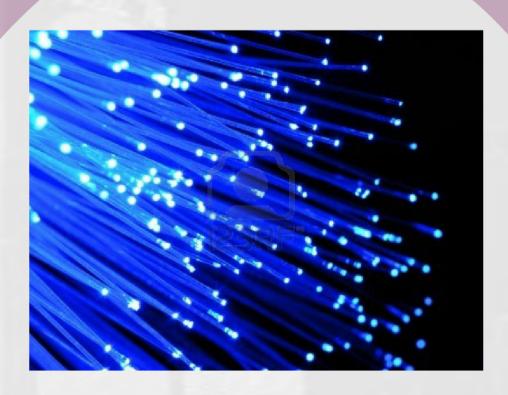
Enlace dedicado





Conexión Segura (pool de modems)





Enlace dedicado





Microondas





Conexión Segura (pool de modems)





Cifrado y encriptación de datos



Galería











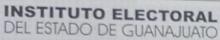




















ELECTORA ORDINARIO

PRO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



